

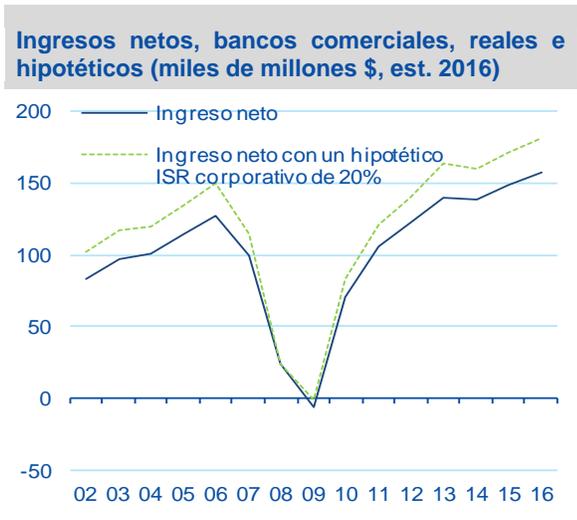
4. Situación de la banca

La banca y la *Trumponomía*

Para la banca, el panorama es favorable. En primer lugar, es poco probable que se apliquen leyes nuevas o más estrictas. En segundo lugar, hay indicadores blandos que apuntan a que el nuevo gobierno adoptará una postura más indulgente en lo que respecta a la regulación, la legislación y la aplicación de las leyes. Sin embargo, deshacer la regulación bancaria no es una prioridad para el Congreso o la Casa Blanca. En tercer lugar, la industria se beneficia significativamente de un impuesto sobre sociedades más bajo, ya que los tipos efectivos del impuesto sobre sociedades para los bancos suelen ser más altos que para otras empresas. De hecho, un impuesto de sociedades del 20% podría aumentar los ingresos netos de la banca en 25.900 millones de dólares en 2018.

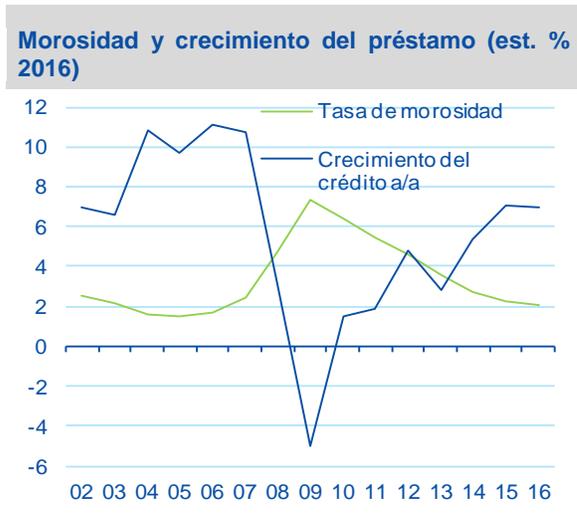
Un impuesto sobre sociedades del 20% podría aumentar los ingresos netos de la banca en 25,9 mmd en 2018

Gráfica 4.1



Fuente: Cálculos de BBVA Research y FDIC

Gráfica 4.2



Fuente: BBVA Research, FDIC y Reserva Federal

En cuanto a la banca minorista, se espera que los créditos al consumo aumenten a un ritmo medio del 6,1% en 2017, en comparación con la estimación del 6,5% en 2016, lo que refleja un fuerte crecimiento del empleo y de los ingresos reales, además de un endurecimiento de las condiciones de préstamo, especialmente de los préstamos para la compra de automóviles. Aunque los consumidores se muestran más optimistas después de las elecciones, es poco probable que esto se traduzca en un aumento del consumo o del endeudamiento. A pesar de la solidez de los datos fundamentales relativos al consumo, se espera que los préstamos para viviendas se ralenticen hasta un tipo medio del 2,1% en 2017, en comparación con el 3,7% estimado en 2016, principalmente debido a los menores índices de refinanciación. En el escenario optimista que asume grandes rebajas del impuesto sobre la renta, reformas relacionadas con la oferta y desregulación, es probable que los dos tipos de préstamos crezcan más rápido. Dicho esto, en el escenario de riesgo a la baja, el aumento del proteccionismo, la xenofobia, la aversión al riesgo, una

desaceleración de la economía y el aumento del desempleo podrían recortar el crecimiento del crédito y aumentar los riesgos de crédito, lo que se traduciría en un aumento de la morosidad.

En el lado comercial, se espera que los préstamos comerciales e industriales crezcan a un ritmo similar al de 2016 en torno al 7,9%. Un crecimiento más fuerte en el sector de la energía y una mayor propensión al riesgo pueden desembocar en un crecimiento aún mayor de los préstamos. En cuanto a los préstamos inmobiliarios comerciales (incluidos los préstamos multifamiliares), las dificultades derivadas del endurecimiento de las condiciones de préstamo ralentizarán el crecimiento de los préstamos al 7,5%, una cifra inferior a las de los dos anteriores (8,1% en 2015 y alrededor del 9,3% en 2016). En el escenario optimista, es probable que las dos categorías de préstamos aumenten a un ritmo más rápido, dado que la desregulación y las condiciones macroeconómicas más favorables pueden ser el acicate para un aumento de la inversión y del endeudamiento. Al igual que ocurre con la cartera de consumo e hipotecaria, la mayor parte de los efectos derivados de cualquier deterioro de las condiciones económicas y de la calidad del crédito probablemente se percibirán después de 2017.

En última instancia, las perspectivas para la banca dependerán del ritmo de crecimiento del PIB real, de la inflación y de los tipos de interés. Si la demanda de crédito crece más rápido, la curva de rendimiento se agudiza y la regulación se flexibiliza, la rentabilidad de los bancos podría mejorar a un ritmo más rápido. En un escenario adverso de lento crecimiento económico prolongado y de bajos tipos de interés, la demanda de préstamos seguirá restringida, al tiempo que aumentará la morosidad. Esto generaría beneficios menos cuantiosos.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA") con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de publicación del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomados en consideración para la elaboración del presente informe. Por lo tanto, debe tomar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA, por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa ni implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high-yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Deben ser igualmente conscientes de que podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos o ser, en cualquier caso, limitado.

BBVA o cualquier otra entidad filial, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA o de sus filiales pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; Asimismo, BBVA o cualquier otra entidad filial puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean contradictorias con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Se prohíbe (i) copiar, fotocopiar o duplicar de cualquier otra manera o medio, (ii) redistribuir o (iii) citar total o parcialmente el presente documento sin la previa autorización por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, distribuirse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción pertinente.

En el Reino Unido, este documento se dirige únicamente a personas que (i) tienen experiencia profesional en asuntos relacionados con las inversiones contempladas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera), orden 2005 (en su versión enmendada, la "orden de promoción financiera"), (ii) están sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2) (a) a (d) ("empresas de alto patrimonio, asociaciones de hecho, etc.") de la orden de promoción financiera, o (iii) son personas a quienes se les puede comunicar legalmente una invitación o propuesta para participar en actividades de inversión (según el significado del artículo 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000). Todas esas personas en conjunto se denominarán "personas relevantes". Este documento se dirige únicamente a las personas relevantes, y no deben basarse en él ni obrar según el mismo las personas que no lo sean. Todas las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento solo están disponibles para las personas relevantes y se realizarán únicamente con personas relevantes. El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeto a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sujeto al Código de conducta de BBVA para operaciones del mercado de valores que, entre otras normativas, incluye reglas para impedir y evitar el conflicto de intereses con las calificaciones ofrecidas, incluyendo el uso de barreras de información. El Código de conducta del Grupo BBVA para las operaciones del mercado de valores se encuentra disponible en la siguiente dirección Web: www.bbva.com / Corporate Governance".

BBVA, S.A. es un banco, supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.

Este informe ha sido elaborado por la unidad BBVA Research EEUU:

Economista Jefe

Nathaniel Karp
nathaniel.karp@bbva.com
+1 713 881 0663

Amanda Augustine
amanda.augustine@bbva.com

Filip Blazheski
filip.blazheski@bbva.com

Kan Chen
kan.chen@bbva.com

Boyd Nash-Stacey
boyd.stacey@bbva.com

Marcial Nava
marcial.nava@bbva.com

Shushanik Papanyan
shushanik.papanyan@bbva.com

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

España y Portugal

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serrano@bbva.com

Turquía, China y Geopolítica

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

China

Le Xia
le.xia@bbva.com

América del Sur

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

Análisis Macroeconómico

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

Escenarios Económicos Globales

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Mercados Financieros Globales

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Modelización y Análisis de

Largo Plazo Global

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Innovación & Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Coordinación entre Países

Olga Cerqueira
olga.gouveia@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvaro.martin@bbva.com

Regulación

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Datos de contacto:

BBVA Research USA
2200 Post Oak Blvd.
Houston, TX 77025
Estados Unidos
Correo electrónico: bbvaresearch_usa@bbva.com
www.bbvaresearch.com
www.bbvacompass.com/compass/research/
twitter.com/BBVAResearchUSA
bbvaresearchusa.podbean.com